

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

ACTA DE REUNIÓN N° 007-2022- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF

Siendo las 12:00 horas del día martes 28 de junio de 2022, se reunieron en sesión virtual, la señora Bertha Patricia Alarcón Alvizuri, Directora General de la Oficina General de Integridad Institucional y Riesgos Operativos del MEF; la señora María Consuelo Bussalleu Vargas Quintanilla, Gerente de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado del Banco de la Nación, en su condición de oficiales de integridad; así como, la señora Lily Solari Navarro, Asesora de Gerencia General de PERÚ COMPRAS y la señora María Aponte Sarango, Coordinadora de la Unidad Funcional de Integridad del OSCE.

En caso de SUNAT, FONAFE y ONP el oficial de Integridad estuvo representado por miembros de sus equipos que coadyuvan al desarrollo del rol de integridad en sus entidades. Cabe señalar que por parte de la SMV y PROINVERSIÓN no asistió representante alguno.

En el anexo 1 se consigna el listado de todos los participantes.

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, en su calidad de Oficial de Integridad del MEF, luego de verificar la presencia de los directivos y servidores de las entidades y empresas adscritas al sector (BN, PERÚ COMPRAS, OSCE, SUNAT, FONAFE, ONP), dio inicio a la sesión.

I. AGENDA

- Dar cuenta del cumplimiento de los acuerdos de la quinta sesión de la Red de Integridad Sectorial (31.may.2022).
- Presentación de brechas identificadas a partir del levantamiento de información de las entidades/empresas adscritas al sector, sobre los aspectos que fueron evaluados por la Secretaría de Integridad Pública, en la última medición del ICP (junio 2022).

II. DESARROLLO

La señora Patricia Alarcón Alvizuri, recordó que durante las primeras sesiones de la red se efectuó un intercambio de experiencias orientado al levantamiento de brechas identificadas a partir de la medición del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción - ICP de noviembre 2021 a cargo de la Secretaría de Integridad Pública, por lo que reiteró la necesidad de priorizar cambios a partir de las brechas resultantes de la evaluación de junio 2022 (estándar 1 y 2).

Acto seguido, la señora Julia Aspíllaga Monsalve, en su calidad de directora de la Oficina de Integridad del MEF, dio cuenta de las brechas identificadas a partir de la información alcanzada por las entidades/empresas conformantes de la Red, sobre los aspectos evaluados en la última medición del ICP (junio.2022), por lo que procede a realizar la presentación del documento “Resumen brechas evaluación ICP jun.2022”, que contiene las brechas clasificadas en seis (06) rubros: (i) brechas vinculadas a incumplimiento de leyes (Temas críticos), (ii) brechas vinculadas con la gestión de denuncias, (iii) brechas a ser implementadas con la participación de la Oficina de Recursos Humanos, (iv) brechas vinculadas con la gestión operativa del órgano de integridad, (v) brechas que requieren información adicional de parte de las entidades para intercambio de experiencias y (vi) brechas vinculadas con actividades de capacitación y difusión.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Al respecto, el Oficial de Integridad del Banco de la Nación, así como miembros de los equipos de la SUNAT y FONAFE, comentaron sobre algunas de las brechas identificadas, así como, de las acciones adoptadas para reducirlas.

Culminada la presentación, la señora Patricia Alarcón Alvizuri señaló que al finalizar la sesión se les remitiría el documento “Resumen brechas evaluación ICP jun.2022”. Asimismo, manifestó la necesidad de agendar para la próxima sesión *el intercambio de experiencias sobre cómo se viabiliza el seguimiento a la presentación de la declaración jurada de intereses, dadas las limitaciones del buscador implementado por la Contraloría General de la República.*

De otro lado, la señora Patricia Alarcón Alvizuri, exhortó a las entidades/empresas adscritas al sector que a la fecha no han implementado su Registro de Visitas en Línea /o su Registro de Agendas Oficiales, a efectuar acciones de seguimiento para lograr su implementación.

Además, considerando que varias entidades y empresas adscritas manifestaron que no pudieron dar una respuesta positiva a determinadas preguntas formuladas por la SIP durante la evaluación del ICP, en razón que no poseían la documentación de sustento, la señora Patricia Alarcón recomendó efectuar coordinaciones con los órganos/unidades orgánicas que tienen en su poder la documentación, a fin de implementar repositorios con las evidencias actualizadas que sean accesibles para las instancias de integridad.

La señora Patricia Alarcón, también recomendó que FONAFE y Banco de la Nación, se reúnan para compartir experiencias respecto de la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias de la PCM y del reporte de monitoreo de las denuncias y medidas de protección al denunciante requeridas y otorgadas, dada la naturaleza de empresas del Estado, siendo que dichas entidades manifestaron su anuencia a lo recomendado.

De otro lado, los presentes manifestaron la necesidad de programar la próxima sesión de la Red para la última semana del mes de julio (fecha y hora a confirmarse desde la instancia de integridad del MEF).

Finalmente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

III. ACUERDO:

1. Intercambiar experiencias sobre cómo se viabiliza el seguimiento a la presentación de la declaración jurada de intereses, dadas las limitaciones del buscador implementado por la Contraloría General de la República.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:46 horas, se dio por concluida la sesión, precisando que la presente acta será firmada digitalmente a partir de la fecha, en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

Bertha Patricia Alarcón Alvizuri
Directora General de la Oficina
General de Integridad Institucional y
Riesgos Operativos
MEF

María Bussalleu Vargas Quintanilla
Gerente de Cumplimiento Normativo
y Conducta de Mercado
BANCO DE LA NACIÓN

Lily Solari Navarro
Asesora de Gerencia General
PERÚ COMPRAS

María Aponte Sarango
Coordinadora de la Unidad Funcional
de Integridad
OSCE

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas**

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ”

ACTA DE REUNIÓN N° 007-2022- RED DE INTEGRIDAD SECTOR EF ANEXO 1				
	Nombre	Institución	Cargo	V.B
Asesores u otro	Jorge Montoya Atencio	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	Supervisor	
Asesores u otro	Milko Junior Salas Armijo	Oficina de Normalización Previsional	Analista PMO	
Asesores u otro	Sidney Mendizábal Pérez	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	Especialista Corporativo de Control Interno	
Asesores u otro	Julia Aspíllaga Monsalve	Ministerio de Economía y Finanzas	Directora de la Oficina de Integridad Institucional	